COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD - FCT

El alumno\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ con DNI\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, matriculado en el IES Arca Real de Valladolid, en el 21 curso del ciclo formativo de Grado Superior de Asistencia a la Dirección, está realizando el módulo FCT durante el curso 2016/2017 en la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y se responsabiliza del cumplimiento del precepto legal establecido, con la firma de este compromiso de confidencialidad.

Este precepto legal es la ORDEN/EDU/1205/2010, de 25 de agosto, por la que se regula el desarrollo de los módulos profesionales “Proyecto” y “Formación en centros de trabajo” (FCT) de los ciclos formativos de formación profesional inicial, en la Comunidad de Castilla y León. En concreto el capítulo III, artículo 8, en Características del módulo profesional FCT, en el apartado 6:

“La información suministrada por la institución o la empresa al alumnado o a la que tenga acceso durante el período de formación en el centro de trabajo no podrá ser utilizada con otro propósito que el objeto general recogido en el programa formativo a seguir. El documento en el que se exprese este compromiso de confidencialidad será firmado por el alumno entregando a la institución o a la empresa con anterioridad a la realización del módulo profesional.

Valladolid a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2017

Fdo: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Alumno de FCT